



Diputados votarán el sábado 1 de febrero la reforma al Infonavit

El primer día del periodo legislativo se centrará en la discusión de la reforma a la Ley del Infonavit en el Pleno

Por **Omar Tinoco Morales**

30 Ene, 2025 05:50 p.m. MX



Guardar



La reforma a la Ley del Infonavit busca proteger derechos de trabajadores y garantizar transparencia en recursos de vivienda. FOTO: Archivo

El coordinador de Morena en la **Cámara de Diputados**, **Ricardo Monreal Ávila**, aseguró que el próximo periodo ordinario de sesiones, que inicia este **sábado 1 de febrero** el Pleno podría votar y aprobar la **reforma a la Ley del Infonavit**.

De acuerdo con Monreal Ávila, **el primer día del periodo legislativo se centrará en la discusión de la reforma a la Ley del Infonavit en el Pleno y su eventual aprobación**.

Este proyecto, que **ya fue modificado en las comisiones de Vivienda y de Trabajo y Previsión Social**, busca garantizar los derechos de los trabajadores y establecer mecanismos de transparencia y rendición de cuentas en el manejo de los recursos destinados a la subcuenta de vivienda.

Monreal enfatizó que esta reforma pretende **evitar que los trabajadores se conviertan en "eternos pagadores" de créditos hipotecarios**, asegurando que puedan acceder a una vivienda adecuada.

En cuanto a la **reforma a la Ley del Infonavit**, Monreal subrayó que se ha recuperado el carácter tripartita de la minuta, asegurando que ni el gobierno ni un solo sector tendrán mayoría en la toma de decisiones, sino que se garantizará la participación equitativa de trabajadores y empresarios.



Asimismo, se establecerán salvaguardas para **evitar el mal uso de los recursos de los trabajadores y** se implementarán políticas públicas que permitan resolver problemas históricos en el acceso a créditos de vivienda.

En paralelo, el coordinador de Morena informó que se está trabajando en una reforma a la Ley del ISSSTE, con el objetivo de abordar el tema de los créditos otorgados a través del FOVISSSTE. Este proyecto busca garantizar mejores condiciones para los trabajadores y asegurar que los recursos destinados a este rubro sean manejados de manera eficiente y transparente.

Reformas en hidrocarburos y otras áreas prioritarias

En este nuevo periodo ordinario se abordarán temas como la reforma a la Ley del Infonavit, además de un paquete de cinco leyes relacionadas con hidrocarburos, y modificaciones en áreas como transparencia, competencia económica, bienestar animal y política migratoria.

Monreal Ávila también adelantó que se presentará un paquete legislativo compuesto por cinco leyes relacionadas con el sector de hidrocarburos, el cual fue anunciado previamente por la presidenta de la Mesa Directiva.

Este conjunto de reformas se suma a una lista de 73 temas que podrían ser abordados durante el periodo, aunque el legislador reconoció que se dará prioridad a 25 iniciativas consideradas esenciales. Estas incluyen temas como la política interna, la soberanía nacional y la migración, además de cumplir con los transitorios de la Constitución reformados en el periodo anterior.

[Diputados votarán el sábado 1 de febrero la reforma al Infonavit - Infobae](#)